

RESOLUCION N° 029/2025

Paraná, 7 de abril de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de renovación solicitado por el Sr. Fiscal suplente de la UFI de La Paz, Dr. Facundo J. Barbosa, dado el buen desempeño de la practicante Ad-honorem de la Unidad de la UFI La Paz, y su manifestación de voluntad de continuar con las actividades de aprendizaje, estando próximo a finalizar el período de la anterior designación de la **Srta. Carolina Pavet, DNI N° 41.981.133**, con domicilio en calle Fermín Spiro N° 641 de esta ciudad.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. CAROLINA PAVET D.N.I N° 41.981.133**, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal La Paz, por el término de seis (6) meses.-

2°) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Suplente de la UFI de La Paz, Dr. Facundo J. Barbosa, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

